

EDICTO

Nº Edicto: 22623

Carátula: MIGONE, NELIS OLGA Y AVA, ISMAEL S/ SUCESION INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:SA-00209-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/09/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 14/09/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6525

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°9, Secretaría a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Mitre 74- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Nelis Olga MIGONE, Documento Nacional de Identidad N°F0.827.232, e Ismael AVA, Documento Nacional de Identidad N°M7.387.661, en los autos: **"MIGONE, NELIS OLGA Y AVA, ISMAEL S/ SUCESION INTESTADA" - Expte. N°: SA-00209-C-2026**, para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten -Art. 624 del CPCC.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día y en la Página Web del Poder Judicial.- San Antonio Oeste, emitido en la fecha de la firma digital.-

Daniel Gutiérrez
Secretario

Número Edicto Puma: 5-2026-002081